



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. ORGNERO SCHIAFFINO

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 26/20 54/20 y 20/22 y HCS 443/20 y 450/22) para proveer 1 (un) cargo de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) para desempeñarse como Coordinador Académico del Campus Virtual,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por las Profesoras Paula Estrella y Silvia Carmen Elsteina y el Prof. Victor Sajoza Juric es notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la **Profesora María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO**, DNI 20.997.692, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) para desempeñarse como Coordinador Académico del Campus Virtual desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.